

ALTAS, BAJAS Y RENOVACIONES DE LICENCIAS. LICENCIAS FEDERATIVAS DE DEPORTISTAS, JUECES-ÁRBITROS Y TÉCNICOS TEMPORADA 2020

CIRCULAR 3/2019

ALTAS, BAJAS Y RENOVACIONES DE LICENCIAS. LICENCIAS FEDERATIVAS DE DEPORTISTAS, JUECES-ÁRBITROS Y TÉCNICOS TEMPORADA 2020

RENOVACIONES: Las licencias de aquellos deportistas que hayan tenido licencia en vigor la temporada 2019 y tengan efectuada la domiciliación bancaria de la misma, **serán automáticamente renovadas para la temporada 2020**, procediéndose al cobro de las mismas la primera semana de enero de 2020.

Para comprobar si el pago de la licencia está domiciliado, cada interesado puede acceder a su ficha personal (perfil) en la forma indicada a continuación y verificar si figura correctamente grabado el número de cuenta en que desea que le sea cargado el importe de la licencia federativa.

IMPORTANTE: El número de cc debe incluir necesariamente el IBAN.

Variaciones de datos: Cualquier variación de datos (vinculación a un club, domicilio, email, teléfono, cuenta bancaria, insertar una nueva fotografía identificativa, cambiar la clave personal, etc.) debe ser realizada on-line por los interesados a través del de la página web www.fgpadel.com, entrando a través de Login, (usuario y contraseña) donde aparecerán unos espacios designados para el **usuario** (el mail con el que se registró en su día) y su **clave alfanumérica personal**. Si no la conoce o bien no puede acceder a su ficha, deberá generar una nueva, pinchando en “¿Has olvidado tu contraseña?”

Automáticamente recibirá en su cuenta de correo la nueva contraseña para acceder a la zona personal. (Revisar spam por si entra en esa carpeta).

En el caso de no recordar el mail de registro o esté en desuso comuniquen por mail con inscripciones@fgpadel.com

Es muy importante que todo federado revise los datos personales que figuran en su ficha, para verificar que son correctos los que figuran en la misma.

Personalización de la clave o contraseña: Puede variar la clave personal o contraseña por otra de al menos 8 caracteres alfanuméricos elegidos por el propio interesado.

Cambios de club: Entre los datos que pueden ser objeto de variación, se encuentra también el del club al que se vincula el deportista para toda la temporada a efectos de competiciones oficiales por equipos (ligas y campeonatos gallegos por equipos, tanto absolutos como veteranos)

A través de la “Ficha personal”, cada deportista deberá seleccionar el club al que se vincula para la temporada 2020

Se recuerda a los deportistas que pueden renovar su licencia vinculándose a un club o como “Independiente”.

Un club puede inscribir en las Ligas a deportistas vinculados a su club o deportistas independientes, los cuales quedarán a partir de ese momento vinculados a dicho club hasta el final de la temporada.

BAJAS: Aquellos deportistas que no deseen renovar su licencia para la temporada 2020, pueden causar baja accediendo directamente antes del 19 de diciembre de 2019 a su “Ficha personal” (**perfil**) de la página web www.fgpadel.com eliminando su número de cuenta o bien remitiendo un email a inscripciones@fgpadel.com con el **asunto BAJA** – desde la misma dirección de correo electrónico que conste en su ficha federativa – identificándose con nombre, apellidos completos y número de DNI.

ALTAS: Las nuevas altas se realizan on-line a través del apartado **FEDÉRATE AHORA** de la página web www.fgpadel.com y siguiendo las instrucciones reseñadas en el propio formulario on-line.

IMPORTANTE: Las altas y renovaciones **SOLICITADAS** con posterioridad al **10 de enero de 2020** serán gestionadas a partir del **1 de febrero de 2020**.

En A Coruña, a 28 de Noviembre de 2019

El Presidente